



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 OCT. 1990

Expte. N° 22.036/90

VISTO:

La resolución N° 14-IEM-90 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a la Prof. Zaira Elizabeth Gómez como Coordinadora del Área de Comunicación y Expresión y asimismo solicita un incremento de dedicación para la citada profesora de P.T.P.2 con 24 U.H. a P.T.P.1 con 30 U.H. para atender dichas funciones;

Que las funciones de Coordinador en dicha Área son fundamentales para llevar a cabo la metodología interdisciplinaria implementada en el mencionado Instituto;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Incrementar la dedicación de la Prof. Zaira Elizabeth GÓMEZ de P.T.P.2 con 24 U.H. de la asignatura Idioma Nacional y Literatura a P.T.P.1 con 30 U.H., para que además de sus funciones específicas asuma la Coordinación del Área de Comunicación y Expresión, a partir del 3 de Setiembre de 1990, manteniendo su condición de interina.

ARTICULO 2º.- Imputar el referido incremento en la respectiva partida del presupuesto de gastos en personal del mencionado Instituto.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
CRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 368 - 90